

GEX: 6839/2021 (Contratación)
GEX: relacionado 4335/2021 (Subvención)

ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DEPORTIVO DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA “FOMENTO DEL EMPLEO MENORES DE 35 AÑOS”, DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Habiéndose reunido la Comisión Técnica de Valoración para la selección y posterior contratación laboral temporal, de **UNA PLAZA DE TÉCNICO DEPORTIVO dentro de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA “FOMENTO DEL EMPLEO MENORES DE 35 AÑOS”, DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**, por un período de cuatro meses, para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, conforme a lo dispuesto en las Bases reguladoras del presente procedimiento, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 2021/00002845 de fecha 6 de septiembre, y una vez aceptados/as como aspirantes admitidos/as a la presente convocatoria, conforme al resultado de selección de fecha 13-09-2021, remitido por parte de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo, en relación con la oferta con identificador nº 01-2021-6570 “MONITOR Y/O ANIMADOR DEPORTIVO”, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as al procedimiento, conforme al resultado de selección de fecha 13-09-2021, efectuado y remitido por parte de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo, en relación con la oferta con identificador nº 01-2021-26570, los cuales han sido citados el día 13/09/2021 a las 09:00 horas en el Ayuntamiento de La Carlota, por la oficina del Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E.), para la selección y posterior contratación laboral temporal, de **UN TÉCNICO DEPORTIVO**, dentro de la **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA “FOMENTO DEL EMPLEO MENORES DE 35 AÑOS”, DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA** por un período de cuatro meses, los cuales han sido remitidos por la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo, y que se ajustan a los perfiles de la Oferta número nº 01-2021-26570, para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, quedando como se indica a continuación:

	1 TÉCNICO DEPORTIVO Aspirantes admitidos/as	D.N.I.
1	ROJAS MUÑOZ SERGIO	***3242**
2	SANCHEZ MOHEDANO MARCO	***7249**
3	MATA DELGADO ROSA MARIA	***3267**
4	RUIZ GRANADOS JUAN VICTOR	***9746**
5	GARCIA SEPULVEDA MARIA PILAR	***0215**

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de La Carlota Acuerdo de la presente Acta, junto con la puntuación obtenida una vez estudiado el curriculum, por orden decreciente, que se relaciona a continuación:

Código seguro de verificación (CSV):

93CE B689 51CD BE30 1875



(93)CEB68951CDBE301875

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA MARIA FRANCISCA el 15/9/2021

Firmado por Secretaría Proceso Selectivo DE JULIAN RAMIREZ MARIA LOURDES el 15/9/2021

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo 5 puntos	FORMACIÓN Máximo 5 puntos		TOTAL Máximo 10 puntos
		Cursos 4 puntos	Titulaciones 1 punto	
MATA DELGADO ROSA MARIA	0,90	4,00	0,00	4,90
RUIZ GRANADOS JUAN VICTOR	0,90	1,64	0,00	2,54
GARCIA SEPULVEDA MARIA PILAR	0,30	0,60	0,50	1,40
SANCHEZ MOHEDANO MARCO	0,00	0,45	0,00	0,45
ROJAS MUÑOZ SERGIO	0,00	0,30	0,00	0,30

TERCERO.- Otorgar a los/as interesados/as en el procedimiento de referencia un plazo de alegaciones de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del Acuerdo del Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>), así como en el portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>). En el caso de no presentarse alegaciones, se entendería por definitiva la puntuación total especificada en el punto SEGUNDO del Acta.

CUARTO.- Transcurrido el plazo de alegaciones, en el caso de no presentarse en tiempo y forma, **proponer al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, la contratación con carácter temporal de D^a. Rosa María Mata Delgado** con DNI número *****3267****, **como TÉCNICO DEPORTIVO** dentro de la **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA “FOMENTO DEL EMPLEO MENORES DE 35 AÑOS”, DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA** por un período de cuatro meses, para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, por haber resultado seleccionada en el presente proceso selectivo, con mayor puntuación, sin perjuicio de que, si por cualquier motivo dicha candidata, no pudiera incorporarse, o renunciase a su puesto de trabajo una vez iniciada su relación laboral, se siga el orden de prelación del listado del punto segundo de la presente Acta hasta la cobertura del puesto, conforme al contenido de las bases por las que se rige la presente convocatoria.

LA PRESIDENTA,
Fdo. María Francisca del Moral Lucena

LA SECRETARIA
Fdo: María Lourdes de Julián Ramírez.

(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

93CE B689 51CD BE30 1875



(93)CEB68951CDBE301875

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA MARIA FRANCISCA el 15/9/2021

Firmado por Secretaria Proceso Selectivo DE JULIAN RAMIREZ MARIA LOURDES el 15/9/2021